

1

Tercera de marzo de 1820 a cargo de la Diputación q<sup>a</sup> solicito  
 D<sup>o</sup> Alonso Galán, p<sup>o</sup> recibí el favor de D<sup>o</sup> en Sevilla -  
 En el día de hoy se congregaron los señores  
 hon<sup>o</sup> y a continuación se le dio en el P<sup>o</sup> de  
 Rafael. et. a. m. 1820 sobre los conmutados y soli-  
 don. et. a. m. 1820 se acordó suspender la  
 promesa del n<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> q<sup>o</sup> se dio al Sr. Conde, lo q<sup>o</sup>  
 recibí en nuevo término q<sup>o</sup> debe el interesado  
 y en vista de el y tener documentado q<sup>o</sup> obren  
 en esta para informarse la Real Audiencia lo  
 conde con lo q<sup>o</sup> se concluyó esta p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> firmó  
 con D<sup>o</sup> en día de hoy en el sitio de la de Mo.

Don Pedro  
 hon<sup>o</sup>

Al Sr. Rafael

Sedesma  
 Srío

(Faint vertical handwritten notes, possibly bleed-through or additional correspondence)

(Large decorative flourish or signature)



*[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

2  
The 4<sup>th</sup> of June 1820, sobre el informe  
que me di de campo, a cerca de las ceremonias  
de whicta Ditchano yáta porrecriba  
et graso en el fin de la loggia: Por lo que  
recomiendo de whicta =

hene relación con el libro n. 23 de  
un no número en g. p. 8. 1/2

*[Decorative flourish]*  
Antoniola P. S.

